



Resolución Gerencial General Regional N° 0093 -2009-GORE-ICA/GGR

ICA, 30 JUN. 2009

Visto, la Resolución Gerencial General N° 0047-2009-GORE ICA/GGR, de fecha 03 de Abril del 2009 que designa al Comité Especial para el Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 0008-2009-GORE ICA para la **"Implementación de un Sistema de Alerta para la Prevención de Desastres Hidrometeorológicos, Planeamiento y Desarrollo en la Región Ica"** y el Oficio N° 001-2009-GORE ICA/CE;

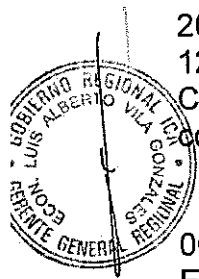
CONSIDERANDO;

Que, la Resolución Ejecutiva Regional N° 0255-2007-GORE ICA/PR, de fecha 20 de Abril de 2007, en su Artículo Primero, numeral 12 delega al Gerente General Regional la facultad de designar los Comités Especial y Comités Especiales Permanentes para los distintos procesos de selección que convoque el Gobierno Regional de Ica;

Que, mediante Resolución Gerencial General N° 0047-2009-GORE ICA/GGR, de fecha 03 de Abril del 2009, se designa al Comité Especial para el Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 0008-2009-GORE ICA para la **"Implementación de un Sistema de Alerta para la Prevención de Desastres Hidrometeorológicos, Planeamiento y Desarrollo en la Región Ica"**, en aplicación del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado;

Que, mediante Oficio N° 001-2009-GORE ICA/CE, el presidente del Comité Especial solicita la modificación de la citada resolución toda vez que la Licitación Pública N° 0008-2009-GORE ICA, corresponde a la Elaboración de Expediente Técnico y Ejecución de la Obra: **"Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud Alto Laran – Microred – Pueblo Nuevo – Red Chíncha – Pisco- DIRESA ICA"**, convocado a la fecha en el SEACE

Que, estando a los fundamentos expuestos, con la aprobación de la Gerencia General Regional y contando con la visación de la Oficina Regional de Administración y la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio, y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 27902 "Ley que modifica la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales"; Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2009"; Decreto Legislativo N° 1017 "Ley de Contrataciones del Estado" y su Reglamento; Resolución Ejecutiva Regional N° 0297-2009-GORE ICA/PR, que designa al Gerente General



Regional; y Resolución Ejecutiva Regional N° 0255-2007-GORE ICA/PR, que delega facultades al Gerente General Regional;

SE RESUELVE;

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución Gerencial General Regional N° 0047-2009-GORE ICA/GGR y DESIGNAR al Comité Especial que se encargara del proceso de selección de la Licitación Publica para la **"Implementación de un Sistema de Alerta para la Prevención de Desastres Hidrometeorológicos, Planeamiento y Desarrollo en la Región Ica"**, el mismo que estará integrado de la siguiente manera:

MIEMBROS TITULARES:

LIC. EDDY CATACORA ALATRISTA	PRESIDENTE.
ING. ALBERTO BERNABE PIZARRO PEREYRA	MIEMBRO.
BLGO. RUBEN PARIONA QUINCHO	MIEMBRO.

MIEMBROS SUPLENTE:

CPC CARLOS HERNANDEZ HERNANDEZ	PRIMER SUPLENTE.
ING. AUGUSTO VARGAS VALENCIA	SEGUNDO SUPLENTE.
CPC JOSE ANICAMA CABRERA	TERCER SUPLENTE

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Comité Especial designado cumplirá sus funciones y actividades de acuerdo a la normatividad vigente, contemplada en la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante el DL N° 1017-2008, su Reglamento y demás normas;

ARTÍCULO TERCERO.- Notifíquese a los miembros designados en la presente resolución y a las unidades orgánicas interesadas;

ARTÍCULO CUARTO.- Dejar sin efecto legal alguno, toda norma legal que se oponga a la presente;

REGISTRESE Y COMUNIQUESE;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA GENERAL REGIONAL

ECON. LUIS ALBERTO VILA GONZALES
GERENTE GENERAL REGIONAL

